RESOLUCIÓN Nº 1604 /2011

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, A REALIZAR LA AMPLIACIÓN DEL MONTO ADJUDICADO SEGÚN RESOLUCION Nº 1287/11, EN EL MARCO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2011 PARA LA "PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET"

San Lorenzo, 18 de Noviembre del 2011

VISTO: La presentación realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Nota, de fecha 18 de Noviembre de 2011, en el cual hace referencia al llamado a Contratación Directa Nº 11/2011 "PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET", a fin de ampliar el monto adjudicado según Resolución Nº1287/11, y;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 63º de la Ley Nº 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone: "La Unidad Operativa de Contrataciones podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitadas mediante modificaciones a su contratos vigentes, dentro de los doce meses siguientes a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (veinte por ciento)".-

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, por Dictamen Nº 16/2011, entre otros expresa: "...sobre la base de las consideraciones de hecho y derecho que fueron expuestas sucintamente, y la disponibilidad presupuestaria, la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución es del parecer de que se encuentran dadas las condiciones y se configuran las causales establecidas en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03, y en consecuencia se recomienda que a través de una Resolución, se autorice la ampliación del contrato con la firma TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., por Gs. 9.570.024 (Guaraníes Nueve Millones, Quinientos Setenta Mil, Veinticuatro.-)...".-

Por tanto, en uso de sus atribuciones conferidas;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
R E S U E L V E:

Art. 1º: **AUTORIZAR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar la Ampliación del monto adjudicado según **Resolución Nº 1287/11**, en el marco de Contratación Directa Nº 11/2011 para la **"PROVISIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET"**, por la suma de **Gs. 9.570.024 (Guaraníes Nueve Millones, Quinientos Setenta Mil, Veinticuatro.-)**.-

Art. 2º: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida archivar.-

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - PRESIDENCIA

ING. AGR. LUIS TORALES KENNEDY
Presidente